

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8159 *PRODUCTORES IBÉRICO EXTREMADURA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Productores Ibérico Extremadura, S.A., le convoco, a la reunión que de la Junta General de socios tendrá lugar en el Hotel las Lomas de Mérida, el día 6 de junio de 2012 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y el día 7 de junio de 2012 a las dieciocho horas treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas del ejercicio 2011: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Memoria.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Ratificación de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.- Informe de los administradores sobre la situación de causa de disolución, en la que se encuentra la sociedad por desequilibrio patrimonial por pérdidas del presente ejercicio. Soluciones o medidas alternativas y Acuerdos a adoptar.

Cuarto A.- Acuerdo de reducción de capital por pérdidas y simultánea transformación de esta sociedad anónima en sociedad limitada.

Cuarto B.- Acuerdo de disolución, y consiguiente apertura de liquidación conforme a ley.

Cuarto C.- Cualquier otro acuerdo que legalmente proceda para salir de la causa de disolución.

Quinto.- Acuerdos de modificación estatutarias o sociales que proceda en virtud de los acuerdos anteriores. Delegación de facultades, elevación a público y otorgamiento de escritura que proceda en desarrollo y ejecución de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas. Aprobación del acta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de esta entidad, los informes y documentos que van a ser objeto de aprobación por la Junta, para su examen en dicho domicilio, que podrán pedir su entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos copia de los mismos. Y específicamente los documentos del artículo 9.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, y los del artículo 287 de la Ley de sociedades de capital.

Mérida, 9 de abril de 2012.- Francisco Javier Solano Caballero, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120023642-1

cve: BORME-C-2012-8159